



Apreciable Cliente,

Nos complace informarle que HSBC ha creado una nueva funcionalidad en su Servicio RAP (Recepción Automatizada de Pagos), la cual permite realizar sus depósitos referenciados a través de un SPEI (Transferencia interbancaria) desde cualquier Banco.

Por lo anterior, me dirijo a Ud. para solicitar su colaboración y coordinar esfuerzos para que usted realice sus pagos RAP bajo el esquema de transferencias Interbancarias (SPEI) desde la comodidad de su casa u oficina.

¿Cómo hacerlo?

Desde el portal del Banco donde tenga su cuenta de cheques deberá seguir los siguientes pasos:

Alta de cuenta CLABE RAP

1. Ingresar en su Banca Electrónica al módulo de Pago Interbancario (SPEI) o Transferencia a otras cuentas.
2. Por única vez, deberá dar de Alta la siguiente cuenta beneficiaria:

Cuenta CLABE RAP																				
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: En forma adicional deberá llenar los campos solicitados como: Nombre del Beneficiario, Monto Máximo, Correo electrónico, así como seguir las validaciones de seguridad correspondientes por su Banco tales como el Uso de Dispositivo OTP o Token.

3. Una vez dada de alta la cuenta (CLABE RAP) y de acuerdo a los tiempos establecidos por cada Banco, podrá realizar el envío del pago.

Pago Interbancario RAP

1. Una vez confirmada el alta de la cuenta CLABE RAP, debe Ingresar al módulo de Pago Interbancario (SPEI) o Transferencias a otras cuentas, seleccionar cuenta de retiro y cuenta de abono (CLABE RAP) previamente dada de Alta.
2. Adicional encontrará 2 campos donde deberá indicar la siguiente información antes de completar su pago:
 - a) Concepto de Referencia: Se tiene que capturar el número 5503 (campo opcional).
 - b) Concepto de Pago: Se deberá indicar la siguiente referencia

Concepto de Pago	
-------------------------	--

3. Indicar el Monto de pago
4. Posteriormente tendrá que autorizar la transferencia de acuerdo a las validaciones de su Banco.

Nota: Una vez realizado el envío se deberá imprimir o guardar el comprobante de pago emitido por el Banco donde contiene la clave de rastreo para cualquier aclaración.

5. La Banca Electrónica de su Banco le indicará el estatus del envío del pago que puede ser aceptado o rechazado así como la clave de rastreo correspondiente.
6. Si desea validar en forma adicional que el movimiento fue exitoso, lo puede hacer dentro de la siguiente liga de Banco de México [www.banxico.org.mx/Sistemas de Pago /Servicio /Módulo de Información del SPEI \(MI SPEI\) / Consultar Pagos](http://www.banxico.org.mx/Sistemas_de_Pago/_Servicio/_Módulo_de_Información_del_SPEI_(MI_SPEI)/Consultar_Pagos) con la clave de rastreo indicada al momento del pago.

En caso de dudas para el alta de cuentas o la realización de pagos interbancarios vía SPEI o Transferencia Interbancaria, deberá ponerse en contacto con el banco donde realiza dichas operaciones.

Si desea más información de cómo realizar la consulta de estos pagos por medio de HSBC, favor de comunicarse a nuestra Línea de Servicios Empresariales a los teléfonos 5721-3150 en la zona metropolitana o al 01800 504 8600